## MORALISCHE WOCHENSCHRIFTEN

## Institut für Romanistik, Karl-Franzens-Universität Graz

Permalink: https://gams.uni-graz.at/o:mws-112-830

**Zitiervorschlag:** Frai Manuel de San Josef (Hrsg.): "Jueves 1o. de Marzo de 1736", in: *El Duende Crítico*, Vol.13\ (1735-1736), S. NaN-240, ediert in: Ertler, Klaus-Dieter (Hrsg.): Die "Spectators" im internationalen Kontext. Digitale Edition, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.737

Ebene 1 »

## Jueves 10. de Marzo de 1736

Ebene 2 »

Preliminares.

Si quieren la Paz, la harè

[236] vajo estos preliminares,
catorce, particulares,
como Articulos de Fé.

[Ebene 3 » Articulo 1°.

Que se dè por majadero,
todo el Consejo de Estado,
pues asì està declarado,
el mes de Henero, i Febrero.

Articulo 2°.

Que el barbaro Triumviráto,

absoluto, i Dominante,

se llame de oi a delante [sic], el Gran triumbi-Salbajato. Articulo 3º. Que à quien lo nécio dispute, declarado aquí por tal, se tenga por Animal, simplíciter absolúte. [237] *Articulo* 4°. Que se dè por satisfecho, i suspenda el entre dicho, cualquiera que hubiese dicho, mal del dícho, ó de su hecho. Articulo 5°. Que si no se satisfacen digan que à sì se maldicen, pues los papeles, que dicen, sòlo dicen lo que hacen. Articulo 6º. Que al Duende se restitúia el honor, que le han quitádo,

por haverle violentado,

alguna clausúla súia. Articulo 7º. Que confiesen la malícia, lo que el Duende satisfáce; [238] i que dice, tiene, i hace verdad, Razon, i Justicia. Articulo 8º. Que aplausos universales por verídico merece; aun que [sic] à Plínio se parece, en escribír de Animales. Articulo 9º. Que algun alíbio se emprenda por beneficio comun; i creeremos que ài algun propósito de la enmienda. Articulo 10°. Que su Política nécia, en la Cuaresma se enmiende; i cumplirán con el Duende, como cumplir con la Iglésia. Articulo 11º. [239] Que no estando confesádos, de lo que ninguno ignora, se declaren desde aóra públicos excomulgàdos. Articulo 12º. Que en el Crítico, i su tema, del presente disparate, ni la colera nos mate, no nos ahógue la flema. Articulo 13º. Que respecto à que està herrada la Brùjula, en Lepánto, no nos engolfemos tanto, que nos quedémos sin nada. Articulo 14º. Que por Capítulo expreso

[240] i haremos luego un congreso. « Ebene 3 « Ebene 2 « Ebene 1

vengan las Tropas acá;

no váia dinero allá,